

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves, Viernes y Domingos, en la Imprenta de Garrido, á 9 reales al mes, llevado á casa de los Sres. Suscritores, y 11 para fuera, franco de porte. La Redaccion se halla establecida en la calle de la Obra, núm. 7, donde se dirigrán los anuncios particulares, y los oficiales al Sr. Gobernador.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

El día 18 del corriente se subastarán las maderas y demas efectos depositados en los pueblos que á continuación se expresan, procedentes de los que fueron recogidos de orden de mi Autoridad durante las inundaciones ocurridas en los últimos días del año próximo pasado; cuyas maderas y demas efectos no han sido reclamados dentro del plazo que al efecto se señaló.

El acto de la subasta tendrá lugar á las doce del expresado dia en este Gobierno de provincia, y en Tordesillas ante el Sr. Alcalde Constitucional acompañado del Jefe del puesto de la Guardia civil, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El remate se hará por lotes de la manera que se publica á continuación.

2.^a No se admitirá postura inferior al tipo de tasacion.

3.^a Para tomar parte en la subasta se prestará previamente una fianza en metálico equivalente á la cuarta parte de valor de cada lote segun la indicada tasacion, cuya cantidad retendrá la Autoridad que presida el remate, por lo que hace al mejor postor ó persona á quien aquel se adjudicare, hasta que se haya satisfecho totalmente el importe de los lotes subastados.

4.^a Aprobado que sea el remate por mi Autoridad, requisito indispensable á que quedan sujetos los licitantes, se satisfará el importe de dichos lotes por la persona que los haya subastado á las 48 horas de haber sido notificada á las respectivas posturas dicha aprobacion, despues del cual se harán cargo los mismos de las maderas que hayan subastado.

5.^a Las cantidades que por via de fianza presenten los licitadores á quienes no se adjudique lote alguno, se les vol-

verán á los mismos en el acto de terminar la subasta.

6.^a Los Alcaldes en cuyos términos jurisdiccionales se hallen depositadas las maderas que han de subastarse fijarán este Boletín en el sitio público de costumbre y adoptarán las demas medidas convenientes para que dichas subastas lleguen á noticia de todas las personas que puedan interesarse en ellas. Valladolid 1.^o de Junio de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

TORDESILLAS.

Lote primero.

	Rs. vn.
20 Machones.	320

Lote segundo.

20 Machones.	320
----------------------	-----

Lote tercero.

10 Vigas.	240
-------------------	-----

Lote cuarto.

30 Catorzales.	360
------------------------	-----

Lote quinto.

21 Machones.	336
----------------------	-----

Lote sexto.

15 Vigas.	360
-------------------	-----

Lote sétimo.

40 Medios catorzales.	240
-------------------------------	-----

Lote octavo.

40 Medios catorzales.	240
-------------------------------	-----

Lote noveno.

30 Catorzales.	360
------------------------	-----

Lote diez.

20 Gualderas.	360
-----------------------	-----

Lote once.

55 Gualderas.	660
7 Idem.	56
	<hr/>
	716

Lote doce.

22 Gualderas.	396
-----------------------	-----

Lote trece.

16 Gualderas.	288
-----------------------	-----

Lote catorce.

23 Gualderas.	276
-----------------------	-----

Lote quince.

19 Postes.	152
20 Cabezas.	30
	<hr/>
	182

Lote diez y seis.

40 Medios catorzales.	240
-------------------------------	-----

Lote diez y siete.

30 Catorzales.	360
------------------------	-----

Lote diez y ocho.

30 Medios machones.	360
-----------------------------	-----

Lote diez y nueve.

15 Medias vigas.	330
10 Traviesas.	160
	<hr/>
	490

Lote veinte.

40 Medios catorzales.	240
-------------------------------	-----

Lote veintiuno.

30 Catorzales.	360
------------------------	-----

Lote veintidos.

36 Catorzales.	432
------------------------	-----

Lote veintitres.

26 Soleras.	438
---------------------	-----

Lote veinticuatro.

13 Vigas.	312
-------------------	-----

Lote veinticinco.

40 Cábrios.	160
---------------------	-----

Lote veintiseis.

180 Cabezas.	270
----------------------	-----

Lote veintisiete.

20 Machones.	160
----------------------	-----

Lote veintiocho.

40 Catorzales.	480
------------------------	-----

Lote veintinueve.

40 Medios catorzales.	240
-------------------------------	-----

Lote treinta.

25 Machones.	400
----------------------	-----

Lote treinta y uno.

70 Cábrios.	560
---------------------	-----

Lote treinta y dos.

40 Catorzales.	480
------------------------	-----

Lote treinta y tres.

38 Machones.	608
----------------------	-----

Lote treinta y cuatro.

7 Poinos.	280
8 Montones de leña.	30
	<hr/>
	310

Lote treinta y cinco.

9 Poinos.	216
4 Trozas.	56
	<hr/>
	272

Lote treinta y seis.

71 Trozas para leña.	210
------------------------------	-----

Lote treinta y siete.

40 Medios machones.	480
-----------------------------	-----

Lote treinta y ocho.

30 Postes. 420

Lote treinta y nueve.

100 Postes. 1000

Lote cuarenta.

16 Medias vigas. 320

Lote cuarenta y uno.

83 Medios machones. 976

Lote cuarenta y dos.

42 Catorzales. 488

Lote cuarenta y tres.

60 Postes. 1440

Lote cuarenta y cuatro.

30 Medias vigas. 600

Lote cuarenta y cinco.

40 Medios machones. 560

Lote cuarenta y seis.

46 Postes. 1104

Lote cuarenta y siete.

70 Cabezas. 105

Lote cuarenta y ocho.

53 Cabezas. 106

Lote cuarenta y nueve.

50 Catorzales. 600

Lote cincuenta.

15 Medias vigas. 300

3 Puertas de campo. 90

390

Lote cincuenta y uno.

16 Postes. 384

3 Puertas de campo. 120

504

Lote cincuenta y dos.

27 Medios machones. 324

2 Puertas de campo. 60

384

Lote cincuenta y tres.

28 Medios catorzales. 168

2 Puertas de campo. 80

248

Lote cincuenta y cuatro.

200 Tablas. 400

Lote cincuenta y cinco.

200 Tablas. 400

Lote cincuenta y seis.

200 Tablas. 400

Lote cincuenta y siete.

200 Tablas. 400

Lote cincuenta y ocho.

200 Tablas. 400

Lote cincuenta y nueve.

369 Medias tablas. 369

Lote sesenta.

211 Sobradiles. 633

Lote sesenta y uno.

200 Retazos de tabla. 100

Lote sesenta y dos.

200 Retazos de tabla. 100

Lote sesenta y tres.

400 Retazos de tabla. 200

Lote sesenta y cuatro.

200 Sobradiles. 600

Lotesesenta y cinco.

100 Sobradiles. 300

45 Idem. 225

525

Lote sesenta y seis.

240 Retazos de tabla. 120

Lote sesenta y siete.

10 Tercias. 1800

Lote sesenta y ocho.

15 Tercias. 2700

Lote sesenta y nueve.

12 Trozas para labrar. 720

Lote setenta.

43 Alfánjias. 64 50

17 Cábrios. 34

98 50

Lote setenta y uno.

15 Vigas. 360

Lote setenta y dos.

4 Vigas. 192

15 Idem. 1500

1692

Lote setenta y tres.

10 Tercias. 1800

Lote setenta y cuatro.

15 Tercias. 2700

Lote setenta y cinco.

6 Tercias. 1200

3 Idem. 480

1680

Lote setenta y seis.

4 Cuartas. 320

9 Tercias. 1080

1400

Lote setenta y siete.

13 Tercias. 1040

Lote setenta y ocho.

10 Postes. 80

17 Idem. 85

8 Trozos por labrar. 160

325

Lote setenta y nueve.

24 Vigas. 576

21 Idem. 420

996

Lote ochenta.

18 Puertas de calle. 468

Lote ochenta y uno.

18 Puertas de sala. 608

8 Medias puertas de campo. 160

768

Lote ochenta y dos.

26 Comportas. 364

24 Cuarterones. 192

556

Lote ochenta y tres.

2 Trozas de chopá. 160

1 Puerta trasera. 80

1 Zapata y 1 cábria. 6

246

Lote ochenta y cuatro.

5 Medias varas. 250

5 Trozas por labrar. 120

5 Traviesas. 90

4 Postes. 32

492

Lote ochenta y cinco.

5 Medias vigas. 185

4 Idem. 160

345

Lote ochenta y seis.

6 Puertas de campo. 265

Lote ochenta y siete.

22 Piezas para leña. 240

1 Medio cabestro, 2 cachos

de puerta y 2 horcates. 18

258

Lote ochenta y ocho.

2 Barquichuelos. 240

Lote ochenta y nueve.

4 Trozas por labrar. 160

4 Idem. 160

12 Cabezas. 18

338

Lote noventa.

18 Vigas. 540

Lote noventa y uno.

8 Cábrios. 200

1 Tercia. 120

320

Lote noventa y dos.

45 Retazos de tabloncillo. 45

4 Medias gualderas. 4

7 Alfánjias. 7

56

Lote noventa y tres.

19 Retazos de olmo. 228

15 Cábrios. 30

1 Viga de carro. 120

11 Canales. 88

466

Lote noventa y cuatro.

3 Vigas. 90

1 Idem. 30

1 Gualdera. 18

138

Lote noventa y cinco.

2 Cubiertas de fabrica. 18

Juegos de varillas, una

cábria con su fierro y

un artesón de afilar,

una arca rota, un bro-

cal de pozo, de mada-

ra, dos asientos de

picar piedra, dos pies

de mesa, una escalera,

una canal, un peson y

un banco. 131

149

Lote noventa y seis.

4 Medias varas. 920

Lote noventa y siete.

4 Medias varas. 920

Lote noventa y ocho.

6 Medias varas. 2400

Lote noventa y nueve.

2 Medias varas. 1000

2 Idem. 460

1460

Lote ciento.

6 Medias varas. 1560

Lote ciento uno.

5 medias varas. 1200

1 Media vara. 400

1600

Lote ciento dos.

5 Medias varas. 1300

1 Idem. 600

1900

Lote ciento tres.

7 Medias varas. 1610

Lote ciento cuatro.

1 Media vara. 700

Lote ciento cinco.

5 Medias varas. 1150

Lote ciento seis.

5 Medias varas. 1150

Lote ciento siete.

4 Medias varas. 2000

Lote ciento ocho.

4 Medias varas. 1800

Lote ciento nueve.

4 Medias varas. 920

1 Pie y cuarto. 240

1 Tercia. 100

1 Troza de trillo. 30

2 Tercias. 120

1410

Lote ciento diez.

1 Pino y dos ruedas de carreta. 1000

Lote ciento once.

350 Retazos de tabla y pedazos de madera invertidos en la numeracion y division de lotes que calcula podran producir dos carros de leña. 60

10 Trozas por labrar. 100

160

Lote ciento doce.

300 Retazos de tabla. 150

Lote ciento trece.

6 Trozas por labrar. 48

2 Alamos. 20

2 Machones. 32

3 Catorzales. 36

14 Pedazos para leña. 20

1 Pomo. 20

1 Barca. 100

276

Total de Tordesillas. 61870

NOTA. Si al hacer la entrega de las maderas subastadas, no existieran todas las comprendidas en las relaciones que se han publicado, por haber sido devueltas algunas de aquellas á sus respectivos dueños, se deducirán del importe del remate las que faltaren, por el tipo de su tasacion.

Remate para el mismo dia y hora y bajo las mismas condiciones, ante el Alcalde y Jefe de la Guardia civil de Tordesillas, y en este Gobierno ante mi autoridad.

TORRECILLA DE LA ABADESA.

Lote primero.

548 Retazos de tabla. 274

Lote segundo.

56 Medios Catorzales. 392

Lote tercero.

300 Medias Tablas. 600

Lote cuarto.

248 Medias tablas. 124

Lote quinto.

126 Tablas. 315

223 Retazos de id. 111 50

426 50

Lote sexto.

140 Tablas. 560

Lote sétimo.

33 Machones. 594

Lote octavo.

39 Postes. 390

Lote noveno.

40 Medios Machones. 480

Lote diez.

47 Catorzales. 564

3 Traviesas. 54

618

Lote once.

57 Cábrios. 171

56 Alfangias. 112

283

Lote doce.

80 Cabezas. 120

52 Postes 364

484

Lote trece.

66 Medios catorzales. 396

Lote catorce.

42 Machones. 756

Lote quince.

1 Media vara. 230

1 Sesma. 80

1 Tercia. 100

1 Media vara. 300

2 Tercias. 240

1 Idem. 100

1 Cuarta. 80

1 Vigas. 40

2 Idem. 60

1230

Lote diez y seis.

59 Catorzales. 708

Lote diez y siete.

54 Trozos para leña. 600

9 Id. para labrar. 90

690

Lote diez y ocho.

37 Medios catorzales. 259

53 Cábrios. 106

365

Lote diez y nueve.

229 Cabezas. 343 50

Lote veinte.

5 Tercias. 150

10 Idem. 240

3 Cuartas. 42

8 Poinos. 160

592

Lote veintiuno.

53 Medios tablones. 424

1 Trillo. 20

444

Lote veintidos.

2 Medias varas. 160

4 Poinos. 120

5 Tozas. 45

325

Lote veintitres.

14 Postes. 392

8 Puertas de campo. 160

1 Media puerta de id. 14

2 Puertas traseras. 100

666

Lote veinticuatro.

11 Tablones. 176

1 Media vara. 130

1 Cajon de aceña. 30

336

Lote veinticinco.

4 Tercias. 140

2 Idem. 120

1 Media vara. 500

760

Lote veintiseis.

4 Medias varas. 1040

2 Tercias. 280

1320

Lote veintisiete.

1 Tercia. 370

3 Idem. 420

2 Idem. 80

870

Lote veintiocho.

8 Vigas. 480

1 Tercia. 40

520

Lote veintinueve.

2 Medias varas. 320

3 Tercias. 420

1 Idem. 100

840

Lote treinta.

5 Tercias. 400

7 Cuartas. 140

2 Poinos. 48

1 Viga. 22

2 Machones. 32

2 Cuartas. 36

678

Lote treinta y uno.

1 Viga de olmo. 200

1 Idem. 40

340

Lote treinta y dos.

3 Sesmas. 300

1 Viga. 24

2 Tercias. 60

1 Media vara. 40

1 Viga. 30

1 Poino. 24

9 Medios catorzales. 108

16 Piezas para leña. 30

516

Lote treinta y tres.

4 Tercias. 560

1 Viga. 40

3 Tercias. 150

1 Trozo de trillo. 20

770

Lote treinta y cuatro.

7 Tercias.	560
8 Idem.	208
	<hr/>
	768

Lote treinta y cinco.

1 Media vara.	530
2 Idem.	180
1 Tercia.	140
5 Idem.	504
	<hr/>
	1354

Lote treinta y seis.

5 Tercias.	120
3 Cuartas.	69
1 Media vara.	80
	<hr/>
	269

Lote treinta y siete.

5 Tercias.	300
2 Idem.	60
	<hr/>
	360

Lote treinta y ocho.

4 Tercias.	240
2 Cuartas.	60
2 Vigas.	80
	<hr/>
	380

Lote treinta y nueve.

1 Tercia.	100
4 Cuartas.	80
5 Tercias.	120
	<hr/>
	300

Lote cuarenta.

2 Medias varas.	160
2 Machones.	36
2 Cuartas.	60
3 Idem.	60
	<hr/>
	316

Lote cuarenta y uno.

1 Media vara.	200
2 Idem.	200
3 Cuartas.	180
4 Catorzales.	48
1 Tercia.	40
	<hr/>
	668

Lote cuarenta y dos.

18 Catorzales.	216
4 Medios machones.	48
1 Media vara.	40
	<hr/>
	304

Lote cuarenta y tres.

100 Medios catorzales.	600
--------------------------------	-----

Lote cuarenta y cuatro.

18 Tablones.	324
38 Medios tablanes.	342
	<hr/>
	666

Lote cuarenta y cinco.

327 Tablas.	817
---------------------	-----

Lote cuarenta y seis.

120 Sobradiles.	420
-------------------------	-----

Lote cuarenta y siete.

400 Medias tablas.	600
----------------------------	-----

Lote cuarenta y ocho.

47 Medios catorzales.	282
-------------------------------	-----

Lote cuarenta y nueve.

49 Catorzales.	588
------------------------	-----

Lote cincuenta.

73 Tablas.	182 50
160 Medias Tablas.	220
100 Retazos de Tabla.	50
	<hr/>
	452 50

Lote cincuenta y uno.

80 Alfangías.	80
36 Cabrios.	108
	<hr/>
	188

Lote cincuenta y dos.

34 Medios catorzales.	204
7 Palos de chopo.	56
	<hr/>
	260

Lote cincuenta y tres.

7 Vigas.	168
2 Idem.	36
	<hr/>
	204

Lote cincuenta y cuatro.

130 Cabezas.	130
----------------------	-----

Lote cincuenta y cinco.

55 Postes.	288
--------------------	-----

Lote cincuenta y seis.

76 Postes.	456
--------------------	-----

Lote cincuenta y siete.

9 Palos de álamo.	90
3 Machones.	48
6 Cuartas.	48
1 Ege de noria.	30
1 Horcate de aceña.	8
	<hr/>
	224

Lote cincuenta y ocho.

136 Perios para leña.	80
-------------------------------	----

Lote cincuenta y nueve.

570 Retazos de tabla.	285
-------------------------------	-----

Lote sesenta.

206 Medias tablas.	206
44 Tablas.	132
	<hr/>
	338

Lote sesenta y uno.

36 Postes.	360
--------------------	-----

Lote sesenta y dos.

6 Carros de leña.	240
---------------------------	-----

Lote sesenta y tres.

92 Cabrios.	92
---------------------	----

Lote sesenta y cuatro.

19 Medios catorzales.	133
9 Poinos.	162
5 Zapatas.	50
	<hr/>
	345

Lote sesenta y cinco.

13 Dornajos.	104
2 Tablas.	20
1 Banco.	14
1 Entremoya de aceña.	20
7 Tercias.	126
3 Camones de noria.	60
2 Trozas.	28
3 Palos de olmo.	30
	<hr/>
	402

Lote sesenta y seis.

12 Puertas de campo.	288
11 Medias puertas.	176
3 Puertas traseras.	180
	<hr/>
	644

Lote sesenta y siete.

3 Puertas traseras.	270
1 Tablera de aceña.	100
1 Brocal de pozo.	40
90 Cabezas.	135
	<hr/>
	545

Lote sesenta y ocho.

15 Palos de álamo.	120
1 Medio eje.	40
2 Tercias.	240
1 Cuarta.	30
	<hr/>
	430

Lote sesenta y nueve.

400 Tablas.	1000
96 Sobradiles.	384
	<hr/>
	1384

Lote setenta.

33 Sobradiles.	132
109 Tablas.	118
134 Medias id.	134
	<hr/>
	384

Lote setenta y uno.

17 Machones.	306
35 Medios catorzales.	280
4 Medios tablones.	32
1 Cubierta de aceña.	4
	<hr/>
	622

Lote setenta y dos.

72 Tablas.	108
2 Idem.	6
2 Teleras.	24
2 Angarillas.	20
3 Burros de aceña.	36
40 Cabezas.	40
1 Arca.	40
1 Arteson de noria.	40
1 Cajon.	8
	<hr/>
	322

Lote setenta y tres.

2 Puertas de Campo.	60
1 Puerta trasera.	70
4 Medias puertas.	80
5 Tableros.	120
2 Medios.	24
7 Ventanas.	56
	<hr/>
	410

Lote setenta y cuatro.

13 Cuartas.	390
2 Catorzales.	16
	<hr/>
	406

Lote setenta y cinco.

2 Cubetos.	80
5 Tablas.	15
1 Media puerta.	10
5 Cubos.	60
2 Cuartas.	40
	<hr/>
	205

Total de Torrecilla de la Abadesa. 37079

NOTA. Si al hacer la entrega de las maderas subastadas no existieran todas las comprendidas en las relaciones que se han publicado, por haber sido devueltas algunas de aquellas á sus respectivos dueños, se deducirán del importe del remate las que faltasen por el tipo de su tasacion.

CONSEJO PROVINCIAL.

De conformidad con lo prevenido en Reales órdenes vigentes, el Consejo, en union del Sr. Comisario de Guerra de esta plaza, aprobaron los testimonios de precios de las especies de suministros correspondientes al mes de Mayo último, fijando los precios medios que á continuacion se expresan:

		Rs. Cts.	
Mayo.	{	Racion de pan.	82
		Fanega de cebada.	21 96
		Arroba de paja.	1 2
		Id. de aceite.	65 72
		Id. de leña.	1 60
		Id. de carbon.	5 75

Valladolid 1.º de Junio de 1861.
=El Gobernador, Presidente del Consejo, Cástor Ibañez de Aldecoa.=El Comisario de Guerra, Fermin Otéiza.

VALLADOLID.—IMPRESA DE GARRIDO, calle de la Obra, núm. 7.